

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se hace público el nombramiento de las dignidades y canonjía que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Albacete, Barbastro y Obispo auxiliar Administrador apostólico de Huesca, previa presentación de Su Excelencia al Jefe del Estado, han nombrado Maestrescuela de la S. I. C. de Albacete al muy ilustre señor don Pedro Serrano Bañón; Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Barbastro, al muy ilustre señor don Pablo Pueyo Coscojuela, y Dean de la S. I. C. de Huesca, al muy ilustre señor don José Clemente Lalueza.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de diciembre de 1971 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en resolución del concurso de traslado convocado el 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado de 17 de junio siguiente»).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y los demás reglamentarios, y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Este Ministerio ha resuelto otorgar los siguientes nombramientos en propiedad de Secretarios de Administración Local de segunda categoría:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Casas-Ibáñez: Don Mariano Luesia David.
Ayuntamiento de Elche de la Sierra: Don Cirilo Armero Martínez.
Ayuntamiento de Madrigueras: Don Silverio Morcillo Corredor.
Ayuntamiento de Minaya: Don Diego Saura Ríos.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Biar: Don Juan Luis Carrascosa Campos.
Ayuntamiento de Bigastro: Don Isidoro Blázquez Rodríguez.
Ayuntamiento de Guardamar del Segura: Don José Luis Huertas Mora.
Ayuntamiento de Ijona: Don Antonio Cabo Álvarez.
Ayuntamiento de Muchamiel: Don José María Vila Vera.
Ayuntamiento de Vergel: Don Juan José Moya Segreiles.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Macael: Don Manuel Galera Vicente.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro: Don Pedro Sánchez Moreno.
Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres: Don Felipe Gallego Alonso.
Ayuntamiento de Mombeltrán: Don Juan Sinforiano Hernández Muñoz.
Ayuntamiento de Las Navas del Marqués: Don Pedro Yagüe Sevilla.
Ayuntamiento de Piedralavés: Don Crescencio Felipe Ruano.
Ayuntamiento de El Tiemblo: Don Victorino Sánchez Sánchez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Arroyo de San Serván: Don Delfín Vicente Sánchez.
Ayuntamiento de Berlanga: Don Benjamín Mateos Sastre.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Andraitx: Don José Moya Vila.
Ayuntamiento de Benisalem: Don Rafael Moragues Vila.
Ayuntamiento de Calviá: Don Arturo Alvaro Alonso Guerreira.
Ayuntamiento de Lloseta: Don Miguel Mulet Amengual.
Ayuntamiento de San Juan Bautista: Don Javier Serrano de Miguel.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Las Franquesas del Vallés: Don Luis Estarriola Subirós.
Ayuntamiento de Mongat: Don José Baró Ribera.
Ayuntamiento de Navas y Gayá: Don Miguel Pascuet Serra.
Ayuntamiento de Piera: Don Narciso Alonso Fernández.
Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor Llinás y Villalba Saserra: Don José María Justrubó Pampols.
Ayuntamiento de San Feliu de Codinas: Don Martín Bonet Jene.
Ayuntamiento de San Fructuoso de Bages: Don Jaime Mora Guans.
Ayuntamiento de San Quirico de Tarrasa: Don Juan Martí Criful.
Ayuntamiento de San Vicente de Castellet: Don Antonio Semper Flaj.
Ayuntamiento de Tona: Don José María Alabern Carne.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros: Don Angel Cordeiro Rodríguez.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Alcántara: Don Julio César Castaño Sánchez.
Ayuntamiento de Jarandilla: Don Manuel García Montero.
Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don Nazario Sánchez Gómez.
Ayuntamiento de Sierra de Fuentes: Don Jesús Bernardino Gómez Jiménez.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Paterna de Rivera: Don Ubaldo Nuño de la Rosa Mergelina.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Artana: Don Joaquín Cortés Alegre.
Ayuntamiento de Borriol: Don Enrique Sabucedo Penedo.
Ayuntamiento de Calli: Don José Joaquín Herrero Folch.